

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO IV

Panamá, Septiembre 10 de 1927

No. 46

TRAICIONES Y TRAIADORES

Segun Concepto Oficial

Mensaje Presidencial

Honorables Diputados:

Saludo cordial.

Con la más profunda y sincera complacencia doy la bienvenida y formulo los mejores votos porque las labores legislativas que hoy iniciais sean de grandes beneficios para la República.

Las actuales sesiones de la Asamblea Nacional son de gran importancia para el país.

Próximo como estoy a separarme del Poder para confundirme de nuevo con mis conciudadanos, para mí las actuales sesiones de la Asamblea Nacional tienen grandísima importancia, puesto que precisamente vosotros, Honorables Diputados, a quienes, como representantes que sois de la Nación, me corresponde rendiros cuenta de mis actuaciones administrativas, llevadas a cabo durante los dos últimos años de mi gobierno, labores de que bien puedo ufanarme, pues en ellas han sido realizados algunos de mis mejores proyectos en favor del

bienestar y del progreso de la Patria, y al realizarlas he cumplido con promesas hechas en momentos solemnes que no podía olvidar.

GOBIERNO Y JUSTICIA

Las elecciones para Presidente de la República, para Diputados a la Asamblea Nacional y para Concejales, han demostrado el civismo del pueblo panameño.

Desde la clausura de las últimas sesiones de la Asamblea Nacional, la vida de la República se ha deslizado tranquila, y durante estos dos años los progresos que hemos adquirido representan grandes y patrióticos esfuerzos que de manera eficaz contribuirán a impulsar el desarrollo nacional. En ese período se desarrolló la campaña electoral para la elección de Presidente de la República, de Diputados y de Concejales y con todo y que las jornadas electorales de años anteriores hacían temer serias agitaciones políticas, las elecciones

se llevaron a cabo de manera ordenada y legal, casi sin que el país se diera cuenta de que existían tendencias y aspiraciones diversas. Las elecciones de este año son motivo de legítimo orgullo para la República. El pueblo panameño al concurrir las urnas como lo hizo en esta ocasión, demostró estar debidamente preparado para ejercitar el derecho de sufragio y para regir sus propios destinos. El Poder Ejecutivo brindó las más amplias garantías y a ello se debe el que no se haya registrado ni un sólo caso de violencia. Las crónicas policivas del país no registraron con tal motivo ni un solo hecho de sangre, y, por el contrario, en todas partes reinó la más franca y cordial armonía entre los miembros de uno y otro bando, y fue así como en un torneo revelador de grado civilizado que hemos alcanzado, los ciudadanos panameños hemos elegido con entera libertad a quien me ha de suceder como Primer Magistrado, a vosotros que con las leyes que expedáis habéis de marcar el derrotero del Gobierno, y a los concejales que

tros problemas domésticos, merecía definirse como una traición a la patria, y es necesario no engañarse; el doctor Porras tiene en sus manos la dirección política del bando de q' es jefe y candidato, y si su silencio y su negativa a actuar en forma-consecuente con los conceptos de su mensaje, podrían destacarlo como un político habilidoso, también se destacaría como olvidadizo de que la virtud para ser eficaz, para tener por consiguiente algún mérito, requiere en caso como el presente, no la pasividad que sería sinónima de complicidad con el crimen, sino la acción viril pa-

ra rechazarlo eficazmente, y luchar con mayor ahínco cuando la tentación procede de nuestros propios elementos.

Al doctor Porras se le presenta, pues, una gran oportunidad para definirse en lo íntimo de su corazón respecto a sus verdaderos sentimientos para con la República, y ACCION COMUNAL abriga la fe de que ha de revelarse sin dilaciones ni equívocos tal como surge de su vibrante mensaje presidencial de 1924 en lo tocante a intervenciones extranjeras. A ello lo invitamos cordial y encarecidamente.

palpita ideas que causan dolor profundo y una gran inquietud.

Estos cables son los que desde Washington han rodado por la prensa de América y se refieren a que el Gobierno de los Estados Unidos, está resuelto a obligarnos, mezclándose en los vericuetos de nuestra política interna, a ratificar el Tratado de 1926; cables éstos que la Prensa Mundial ha comentado en forma acre para los Estados Unidos, pero que para "La Estrella de Panamá" no tienen ninguna importancia, porque la posee un cable venido de Europa—de la India ha podido venir también—de esos que son cortos, que nada dicen, que parecen sin importancia, etc., etc., y más etc.

Feminidades de la Estrella de Panamá

"La Estrella de Panamá," muy mujer y muy femenina y remilgada por consiguiente, trae en su edición del 4 de los corrientes, un editorial que se titula: "Un Cable de Europa." Cualquiera va a pensar que se trata de algo de suma importancia, con tanta más razón cuanto que el editorial rompe, definiéndonos el cable, con este remilgadísimo párrafo:

"De Europa vino antier un cable, de esos q' son cortos, q' contienen frases al primer momento inexpresivas, que parecen por completo sin importancia, pero que en el fondo encierran datos reveladores, detalles que envuelven algo de un hondo significado."

Se necesita estar en una situación de máxima perplejidad esperitual para acumular tantas definiciones en sólo cuatro líneas sobre un solo cable corto, de frases inexpresivas, sin importancia, pero que encierran datos reveladores, detalles que envuelven un hondo significado.

Y vaya usted a preguntar de qué cosa se trata, y se encontrará con que el Gobierno de Bruselas rechazó por unanimidad la propuesta alemana de

que una comisión mixta investigue lo ocurrido en Bélgica cuando comenzó la guerra. Pero allí está el fondo de la cosa "escondido entre las palabras." Es decir, fases de la Luna, manchas del Sol, la vida animal en Marte. Como si a esta hora en que la República de Panamá se vé con un Tratado opresivo en cuchillas, tras los matorrales de la diplomacia imperialista de Norte América, "La Estrella de Panamá" se editara en Luxemburgo o en Ginebra y lo verdaderamente importante para ella sea un cable de Europa, de los cortos, rotundos, con frases inexpresivas y con cincuenta mil definiciones que nada dicen sino que el que escribió el editorial no tenía los sesos en condiciones de poderse servir de ellos en ese momento.

Y sin embargo lo cierto es que la "Estrella de Panamá" tenía material para escribir algo palpitante en uno, dos o más editoriales, si "La Estrella de Panamá" tuviera un alma dotada de virilidad, y ese algo son **dos** cables, no uno, largos, no cortos, de esos que tienen palabras candentes y en el fondo de cuyas frases

NICARAGUENSES PRO-TESTAN

Un grupo de ciudadanos nicaragüense se acercó ayer a nuestras oficinas para entregarnos una viril protesta contra lo afirmado por el señor José Bárcenas Subsecretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua de paso entre nosotros, acerca de las simpatías del pueblo nicaragüense con relación a la intervención americana en ese país. Esta protesta, que tenemos mucho gusto en publicar, saldrá en el próximo número de nuestro periódico.

PREVENCION

Advertimos a nuestros consocios que ninguna orden por teléfono será obedienda en adelante debido a que como a las diez y media del ocho del actual una voz desconocida pero que podríamos describir, llamó a nuestra empleada ordenándole botar el material que teníamos preparado para este número sobre INTERVENCIONES.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director Interino:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

· Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

NUESTRAS REPRODUCCIONES

Bajo el título de "Traiciones y Traidores según concepto Oficial" publicamos hoy en nuestra primera plana dos documentos importantes, sin más propósitos que el de avivar memorias que parecen aletargadas por la pasión política, para producir sentimientos de consecuencia, de moderación y de respeto al porvenir y dignidad del país, cosa que siempre hemos perseguido como finalidad única de nuestras incursiones por el campo de acción de los partidos políticos.

Uno de esos documentos es el mensaje que el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Belisario Porras, dirigió a la Asamblea Nacional al iniciar ella sus sesiones ordinarias el 1º de septiembre de 1924, y el otro, la circular fechada en agosto del año en curso, que dirigió el Presidente de la Liga Nacional Porrista, don Luis R. Solanilla, a los presidentes de las ligas seccionales subalternas.

Epígrafe del mensaje del Presidente Porras resume que "Debe considerarse como TRAIADORES A LA PATRIA a los que soliciten intervenciones extranjeras," mientras que la circular del señor Solanilla ordena crear sin mostrar la mano, documentación de cierta índole para convencer que se "hace urgente e indispensable la SUPERVIGILANCIA por los agentes del Gobierno Americano en la expedición de cédulas y en todo el proceso electoral," la cual debía venir en un sobre abierto dirigido al Ministro Americano aquí, y éste sobre dentro de otro cerrado para el doctor Po-

rras, lo que significa que el autor de aquel mensaje debía ser el dador de esas pruebas, y esto explica suficientemente el motivo de nuestra reproducción.

Siguiendo nuestra costumbre de no partirnos con la primera impresión, por lo mismo que deseamos basarnos siempre en hechos verdaderos y apreciar con serenidad, dejamos pasar algún tiempo sin apercibirnos aparentemente de la circular del señor Solanilla, porque podía ser apócrifa en todo o en parte, y para convencernos de su exactitud aguardábamos los informes de los investigadores nuestros nombrados expresamente para este caso. Hoy sabemos por lo que el propio señor Solanilla manifestó a uno de nuestros investigadores y por lo que ha publicado "El Herald," órgano del bando del doctor Belisario Porras, que esa circular es auténtica en todas y cada una de sus partes y podemos por consiguiente dedicarle nuestra atención.

La muy justa indignación que sintió el Presidente Porras en 1924, cuando el grupo político que se le oponía comisionó a los señores Jephtha B. Duncan y Antonio Papi Aizpuro para que fueran a Washington en demanda de la intervención del Gobierno Norteamericano en la lucha electoral de aquella época y lo indujo a fulminar el hermoso párrafo del mensaje que hemos copiado, digno de adornar en letras de oro la fachada del palacio presidencial, la sentimos nosotros también en aquella vez, y como en nosotros aquel sentimiento

fue un brote sincero de nuestro corazón, no renunciamos a ella y antes bien la evocamos lo más intensamente posible en estos momentos.

Otros han creído encontrar en el doctor Belisario Porras el autor de la circular del señor Solanilla, como beneficiario y consejero de las actividades de las Ligas Porristas, fundándose en que no se puede admitir sin contrariar las reglas de la razón, que se haya resuelto acometer una labor que, por la amplitud del escenario (toda la República) y de la obra (lo que diga y haga el bando del Gobierno y el Gobierno mismo); por el esfuerzo que implica en celeridad y sigilo encaricados; por el destino y objeto de ella (el Gobierno de Washington, para convencerlo que debe intervenir), y por lo que se pretende ser inherente a la psicología del doctor Porras, implica una robusta, definida y meditada concepción, que ellos juzgan imposible de llevar a la práctica para que después de creadas las diligencias dichas, se diera el doctor Porras el lujo de rechazarlas si así lo creyere conveniente.

Pero ACCION COMUNAL cuya labor objetiva y cuyo eclecticismo le lleva a comprender que por enviada esta circular a nada práctico en beneficio del país conduce la determinación exacta del responsable material y moral de ella, y que procura vivir alejada de los procedimientos de todos los partidos, le basta llamarle la atención al doctor Belisario Porras sobre su mensaje como Presidente de Panamá en 1924 para rogarle en nombre de esta patria en peligro, una consecuencia propia de los hombres que sienten la virtud por encima de todas las conveniencias del momento y de todas las pasiones de bandera, haya o no leyes específicas que definan como delito lo que una vez se concibió contrario al bien público y a los principios de la moral.

El mensaje a que nos referimos revela una clara percepción de causas y motivos, de fines y resultados por los cuales la solicitud de una intervención extranjera en nues-

tamente errado afirmar que algunas opiniones se cimentaron en un "mal construir" de algunas partes del Tratado. Ese documento fue publicado por prensa extranjera integralmente y luego lo reprodujeron aquí periódicos de la escrupulosidad de "El Pueblo" y "Diario de Panamá." y ACCION COMUNAL lo analizó después de haber consultado sus cláusulas en el texto mismo de él. De modo que el pueblo panameño, de uno a otro extramo de la República que lee la prensa capitolina, tuvo oportunidad de leer, en el "Diario de Panamá" y en "El Pueblo," las estipulaciones exactas de este pacto y leer los comentarios, tanto favorables como adversos, que se le hicieron. Y fue después de haber leído todo esto, como su actitud de franca hostilidad contra ese documento.

Colón, Agosto 29 de 1927.

Señor Presidente de ACCION COMUNAL.—Panamá.

Estimado amigo:

Cumplo con el grato deber de comunicar que desde el día 4 de los corrientes, está funcionando en esta ciudad un Centro de Maestros, con noble propósito, entre otros, de llevar a cabo campaña en favor del nacionalismo bien entendido, tal como ustedes los de ACCION COMUNAL, tratan de inculcarlo en nuestra sociedad.

En esta campaña nacionalista aplicada a la educación y aun a la misma sociedad, deseamos contar con el apoyo de la institución de ustedes y al propio tiempo, ofrecerles la debida reciprocidad en esta ciudad atlántica.

Con testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio, soy su atento servidor y amigo.

Jorge J. Oberto.

Presidente del Centro Educación Moderna.

EL NACIONALISMO EN COLÓN

1º—Intensificar la enseñanza de la Instrucción Cívica y de la Historia Patria en el sentido de despertar el espíritu público, de practicar las virtudes ciudadanas y mantener encendida la llama del patriotismo.

2º—Convencer a los alumnos y a los padres de familia que Panamá no está perdido para los panameños y que apesar de los peligros que lo amenazan no se perderá, si nos esforzamos en aponer la fuerza de nuestro derecho al derecho de la fuerza; si nos preocupamos por elegir Presidentes y Diputados atendiendo a su preparación moral e intelectual y no, al interés personal o egoísta.

3º—Enseñar al pueblo a cooperar

con el Gobierno, a respetar las autoridades, a cumplir los preceptos legales y dentro de éstos, a aponerse a los actos antipatriotas de los gobernantes.

4º—Predicar que los asuntos nacionales privan sobre los particulares y que en ningún caso se resquebrajen aquéllos sin despojarse antes de las miras políticas o partidaristas.

5º—Instruir a los alumnos y a los padres de familia sobre lo funesto y censurable q' es imitar sin necesidad ni con beneficios positivos el lenguaje y las costumbres de los extranjeros.

6º—Procurar que la bandera y el escudo nacionales se ostenten con profusión y de manera decorosa en los lugares adecuados, hasta en los hogares, especialmente de maestros de escuela.

7º—Impedir que los alumnos usen barbarismos innecesarios y que traduzcan literalmente el inglés.

8º—Solemnizar tanto como se pueda las fiestas patrias y otras fiestas cívicas de importancia.

9º—Hacer un llamamiento a todos los maestros y autoridades de los maestros y autoridades de la ciudad de Colón, a los Jefes del Ramo de Instrucción Pública, a la Prensa y al público en general, para que presten su eficaz cooperación en esta obra de indiscutible patriotismo.

Accidentes del Trabajo

La Compañía Internacional de Seguros tiene el gusto de avisar a los constructores, contratistas, industriales y patrones en general, que ha comenzado a cubrir los riesgos provenientes de accidentes del trabajo.

sentada, para que interponga sus buenos oficios con el Gobierno dirigido hoy por un hombre sano y justo también, para que con mano de hierro ponga coto a esas irregularidades que desdican mucho del buen nombre de nuestro país en el campo de la política.

Quedo de ACCION COMUNAL, muy agradecido al acoger esta mi comunicación.

Delfín Gálvez.

¿Quién fué el responsable!

Artículos publicados en los periódicos de Europa fueron parcialmente responsables por la no aprobación de parte de la Asamblea Nacional de Panamá del Tratado con los Estados Unidos, es la opinión que impera en el Departamento de Estado de Washington según lo demuestra una carta especial para el "New York Times" y que publicamos en otra parte de la edición de hoy del "Star and Herald." Se alega que el continuo martilleo sobre la cláusula que se relaciona con la situación en que el nuevo tratado coloca a Panamá en caso de guerra y la violación de las obligaciones de esta República para con la Liga de Las Naciones, influenciaron la opinión que aquí se tenía sobre el pacto.

Nosotros no estamos inclinados a argumentar contra el hecho de que la cláusula de guerra y a la que nos referimos arriba jugó un gran papel en obligar a la Asamblea Nacional a rechazar finalmente el tratado, pero nosotros dudamos mucho de la responsabilidad que le cupo a la Prensa europea en este asunto. La circulación de los periódicos Europeos en el Istmo es muy limitada, y por más que podamos recordar, muy pocas fueron las opiniones europeas que la prensa local dió a conocer al pueblo de Panamá. Además muchos fueron los periódicos europeos que miraron con buenos ojos al tratado, y si estaban en la verdadero o en lo falso, no mostraron los

prejuicios obvios de muchos periódicos.

No es posible decir en donde está la mayor reponsabilidad del rechazo del tratado. Existen un buen número de organizaciones locales que están deseosas de aceptar o reclamar la reponsabilidad para ellas. ACCION COMUNAL, no objetaría en ser la responsable, y creemos que el "Sindicato General de Trabajadores" y quizás la Federación Obrera de Panamá (?) adoptarían la misma actitud. No se puede negar que esas instituciones se opusieron a la aprobación del tratado, pero es muy dudoso que fueran influenciados por las opiniones de la prensa Europea. Ellas se guiaban por sus propias opiniones.

Por lo que al gobierno de Panamá toca, el Jefe del Ejecutivo adoptó una posición neutral que fue rigurosamente guardada durante todo el tiempo. El Presidente Chiari no trató de usar su influencia personal a favor o en contra del tratado. El pidió al pueblo y a los empleados de Gobierno que consideraran el asunto sabia y calmadamente, y si su consejo no se siguió en la mayoría de las veces, suya no fue la culpa.

El tratado tenía defensores muy astuto como también oponentes muy inteligentes y preparados. Puede ser posible que algunas veces ambos lados estuviesen errados, pero la fuerza de la opinión pública era tan grande en contra del tratado que la Asamblea Nacional optó por rechazarlo. Hubo muchos argumentos especiosos hechos en contra del tratado y algunos de sus opositores no titubearon en "mal construir" algunas partes del tratado para conseguir su objeto. Hasta llegamos a conseguir informes ridículos de las provincias del interior sobre lo que suponían ser el tratado, informes basados en falsos conceptos de los hechos.

Creemos que algunas modificaciones debieran hacerse al pacto, particularmente a aquello que se supone afectar la soberanía del

país y sus relaciones con la Liga de las Naciones y el resto del mundo. Sin embargo, a pesar de los cambios que se le hagan, el tratado tendrá una fuerte oposición tan pronto se le devuelva a nuestra Asamblea para su consideración. Habrá oposición por puro gusto que no consultará las condiciones o los hechos. Posiblemente no se podrá elaborar ningún tratado sin que satisfaga a ciertos elementos cuya vida es oponerse a todas las cosas.

El Departamento de Estado parece estar listo a considerar los cambios que le propongan, aún así, no parece haber gran apuro, ya que las sesiones de la Asamblea no se abrirán sino dentro de un año.

(Tomado de THE STAR AND HERALD del 4 de Septiembre de 1927.)

Nota de la Redacción.—Mientras "Estrella de Panamá" siente temores hasta de mencionarnos, su hermano mellizo "The Star and Herald," nos menciona y hasta nos elogia asignándonos alguna capacidad y alguna responsabilidad muy cierta y honrosa en la no aprobación del Tratado de 1926.

Sin embargo, "The Star and Herald" cae en una omisión y hace en cambio adiciones inmerecidas; a la Federación Obrera de Panamá tal vez le quepa muy poca o ninguna responsabilidad en la improbación del Tratado y en cambio el Partido Católico, de que es vocero el bisemanario "El Pueblo," tiene una responsabilidad principalísima, tan preminente como la nuestra y como la del Sindicato General de Trabajadores en haber impulsado a nuestra Legislatura Nacional a arrojar en el cesto de los papeles no deseables ese exhabruto que se llama Tratado Alfaro-Morales-Kellogg-White de 1926.

Es evidente que ni las opiniones de Europa ni las mezquindades de ningún país, han influido en lo más mínimo en la actitud éfica y enérgica del pueblo panameño con respecto a ese pacto. Pero es absolu-

la institución lo mismo que el nuestro, está revelando muy claro no sólo sus credenciales para el servicio sino también su experiencia y consagración.

Esperamos, estimado señor Director, que usted se dignará acoger esta rectificación nuestra, que le servirá para prevenirse más, en lo futuro, contra desahogos infundados, que no pueden encontrar cabida en esa hoja ya meritoria por tan-

tos respetos.

Somos de Ud. atentas servidoras,

Elvira Quintero V., Josefina Alvarez Alvarado, Ninfa del Rosario, Lidia Garro A., Aurora Sandoval, Hersilia Maylin, Carolina S. de Chiari, Inés E. Nieto C., Raquel Rivas, Carmen M. Montoto, Manuel Pliacet, Marie Dubois, Eutimia de Villaverde, Ester de Du Barry.

Epistolario de Acción Comunal

La Voz de un Patriarca

También los que han pasado de los 60 años sienten despertar sus bríos, de almas buenas y enérgicas inflamadas por el calor de nuestro amor a la República y nuestra tenaz persistencia para defenderla.

Los que conocen a don Delfín Galvez, de Natá, de esa Natá cuya historia es una leyenda de pujanza, las ideas expresadas en la carta que enseguida transcribimos, tienen el valor de la sinceridad y del prestigio del hombre de bien:

Quiere el patriarca natariego que ACCION COMUNAL excite al señor Presidente para que impida toda publicación insultativa en el periódico que lo defiende, idea simpática que ya hemos hecho valer no sólo con respecto al bando del Gobierno sino también al de la Oposición. Las opiniones y tendencias políticas que el señor Gálvez revela en su carta, son suyas y merecen nuestro respeto como las de los demás; pero en cuanto a la idea indicada, ACCION COMUNAL siente verdadero placer en recomendarle a uno y otro bando, desde sus dirigentes hasta el más pequeñito de sus miembros, que lean esta carta e inspirándose en la sinceridad con que el señor Gálvez pide una elevación de sentimientos cultos y de respeto personal, vuelvan por los fueros de la decencia dignificando el debate.

ACCION COMUNAL agradece al propio tiempo al señor Gálvez las frases de simpatías con que viene salpicada su carta. He lá aquí:

Natá, 29 de Agosto de 1927
ACCION COMUNAL.
Panamá.

Por educación y por temperamento siempre he sido opuesto a toda manifestación hostil que lleve envuelta cualquiera ofensa personal y más todavía cuando esas mismas ofensas, tal vez inspiradas por una pasión pasajera, ciega de tal modo que se va hasta los antecesores que destruyen el sueño eterno de los muertos. Y es por lo que acudo hoy a ACCION COMUNAL, periódico alejado de todos los focos ofensores por haber sido creado con el sólo fin de velar moral y materialmente por el bien de nuestro país.

Cuatro años de vida acaba de ajustar **Acción Comunal**, pero en este lapso relativamente corto su labor ha sido grande y eficaz; todavía está fresca en nuestros corazones la forma enérgica y viril con que **Acción Comunal** defendió con lealtad y arrogancia los derechos que nos asisten en nuestras relaciones con los Estados Unidos. Las actividades de **Acción Comunal** fueron dignas de alabanza por parte de cada panameño y gracias a esas mismas actividades no enfriadas ni por el temor

que inspiran los cañones potentes de ese pueblo fuerte, una ola de protesta general nació en esa capital y repercutió en los más apartados rincones de la República.

Felizmente los resultados fueron los que todos esperábamos. El jefe del país vió en esa protesta el sentimiento unanime del pueblo y el nuevo Tratado aun espera los días en que sólo brillen la justicia y la equidad.

Haciendo aun más historia de este periódico, que seguramente dejara huellas imborrables en nuestra vida nacional, recordamos también las célebres cartas de los hombres más autorizados de esa ciudad en las cuales daban ellos su opinión personal acerca de la labor de **Acción Comunal** y que engalanaron sus columnas en su cuarto aniversario. Casi todos aplaudieron su labor y mientras unos observaron, por un lado, que nuestras relaciones con los Estados Unidos sólo deberían inspirarse en la más franca amistad, otros dijeron, que era contraproducente toda manifestación que se hiciera referente a la situación en que estaban el clero y el Gobierno mejicanos.

Como he dicho anteriormente siempre he sido ajeno a las ofensas personales y precisamente suspendí con fecha 14 de Octubre de 1926, mi suscripción del "Heraldo" por cuanto en ese periódico se ofendía de manera gratuita al jefe del país; así mismo felicité el 2 de junio pasado al "Diario de Panamá" por haber iniciado su labor política a favor de la administración del Presidente Chiari, y de haberla encaminado por los senderos que el decoro y la decencia exigen.

Pero hoy veo con pena que los **periódicos políticos de uno y otro bando** aceptan para su publicación la correspondencia que reciben de sus agentes, correspondencia irrespetuosa y soez que hiere no sólo a los vivos sino también la memoria de los muertos. Y es por esto por lo que hoy acudo a ACCION COMUNAL, cuya reputación de periódico imparcial y justo está bien

tación imperialista de la doctrina Monroe?

12—Dada la notoria injusticia con que proceden los Estados Unidos, como árbitros de las disputas territoriales, ¿sería conveniente continuar erigiéndoles en jueces de toda controversia?

13—En el caso particular de Centroamérica y convencidos de la ineficacia y peligros que apareja la dolorosa ingerencia de los Estados Unidos en la celebración de pactos centroamericanos, ¿será patriótico concederles participación en dichos tratados?

En Buenos Aires, República de Argentina, una organización con el nombre de "Alianza Continental" se ha fundado y que tiene por objeto constituir una Liga de Naciones Indoamericanas.

Son sus propósitos **luchar en favor de las Repúblicas que están bajo el protectorado**

yanki, a fin de que recuperen su soberanía y que pueda formarse una Liga de Naciones Indoamericanas independientes.

El partido Socialista argentino, en Asamblea celebrada recientemente, revocó el acuerdo que había tomado de asistir a los congresos Panamericanos que anualmente celebra la American Labor. El hecho de la revocación es harto elocuente. No obstante, el Comité Ejecutivo del Partido Obrero argentino ha declarado de manera que no deja dudas, la razón de tal actitud: "Nosotros hemos llegado al convencimiento de que el movimiento obrero panamericano es uno de los medios más eficaces de que se vale la Secretaría de Estado de Norteamérica, para extender y asegurar su influencia, y no queremos colaborar en esa obra."

en nuestro hospitalario Panamá," no es menos cierto que ello se debe a la enorme labor—no escasa en sacrificios—realizada en provecho de tantos hijos de este suelo y de las repúblicas vecinas, quienes a no dudarlo, conservan para ellos la gratitud de sus vidas y de su bienestar, más o menos completo.

La ofensa gratuita que se prodiga a los doctores Herrick y Reeder, en forma que nos es odioso repetir, involucra también una ofensa para nosotras, pues diría mucho en contra nuestra el tiempo que llevamos de servicio a órdenes de ellos—algunas seis y hasta diez años—si fuera cierto el trato grosero y la forma despreciativa q' se les atribuye. Indiscutiblemente el Dr. James une a su afabilidad, justamente reconocida por el articulista, su carácter jovial; pero los doctores Herrick y Reeder no obstante su semblante severo, son igualmente cariñosos y por ello se captan también el cariño y reconocimiento de quienes tienen ocasión de tratarlos.

En cuanto a las enfermeras panameñas que hacen el servicio de especiales es cierto que devengan un sueldo de tres balboas diarios más los alimentos, sueldo que ellas siempre han aceptado desde un principio.

La comida que se sirve a las enfermeras de este Hospital es relativamente buena e igual para todas, con la acertada diferencia en cuanto a los platos que podríamos llamar característicos de nuestras distintas nacionalidades.

No es cierto, y no merece siquiera rebatirse pues la sola clientela creciente de este Hospital lo está negando, que las enfermeras norteamericanas sean incompetentes y q' no tengan diploma. La eficiencia de su servicio que satisface a

Carta sobre el Hospital Panama

Panamá, 23 de Agosto de 1927
Señor Director de
ACCION COMUNAL.

E. S. D

Muy estimado señor Director:

Ha sido honda la sorpresa con que nosotras, enfermeras panameñas al servicio del Hospital Panamá, hemos leído el artículo titulado **En el Hospital Panamá** q' auspicia la hoja N° 42 del órgano que usted dignamente dirige.

Conocedoras de la obra benéfica, desinteresada y patriótica que viene llevando a cabo desde hace años el centro de ustedes y sabedoras también de que todos sus actos se inspiran o tratan de inspirarse en la verdad, nos ha parecido raro que hayan dado acogida, en forma que parece del mis-

mo periódico—aunque hay iniciales que las respaldan—a las informaciones inexactas y ofensivas que hacen en el artículo citado.

El articulista desconoce las verdaderas condiciones de la institución que ataca como también a los directores de esta institución.

Nosotras somos empleadas permanentes—enfermeras internas—del Hospital Panamá y con ese motivo y a fuer de panameñas declaramos injusto y grosero el ataque que comentamos, y aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a sus dignos directores, que si es cierto, que han aumentado—no propiamente adquirido como se dice—"fama y fortuna

NES; y

2—Dirigir la información al Ministro americano así:

DR. JOHN GLOVER SOUTH,
MINISTRO DE EE. UU.,
PANAMA, R. P.

Suplicándole que trasmita a su Gobierno en Washington la serie de abusos y atropellos del actual gobernante de Panamá cuyo desfreno hace urgente e indispensable la SUPERVIGILANCIA por Agentes del Gobierno Americano, de la expedición de cédulas y todo el proceso electoral hasta el fin

NOTA. La información para el Ministro Americano debe colocarse en **sobre abierto**, y éste en **sobre cerrado** dirigido al Dr. **BELISARIO PORRAS** para que él los haga llegar a su destino.

Esta comunicación es absolutamente PRIVADA. No debe permitir que la vea persona alguna.

La inteligencia de usted le indi-

cará la manera de desarrollar prontamente estas instrucciones, sin **ORDEN ESCRITA**.

El copartidario que recoja las firmas no debe permitir que se compulse copia de ellas.

La redacción y fecha de cada información debe suscribirse por el mayor número de copartidarios del Distrito, Corregimiento y Caseríos. **SIN** firmar a ruego.

Las ligas no deben figurar oficialmente. Se trata de información **EXPONTANEA** y de carácter **POPULAR**. Deben firmarla todos los amigos sean o no miembros de las Ligas.

Sírvase pues iniciar, dirigir e impulsar el movimiento rápidamente, manteniendo la más completa **RESERVA**.

Su copartidario y amigo,

Luis R. Solanilla

Presidente.

atentados del imperialismo yankee?

2—¿Qué ventajas trae la sumisión que observan la mayoría de los Gobiernos indoamericanos ante la pérfida diplomacia del dólar?

3—¿Qué métodos prácticos deben sugerirse para asegurar la independencia de las pequeñas nacionalidades de los pueblos indoamericanos?

4—¿Será patriótico comprometer con empréstitos onerosos la independencia de los pueblos indoamericanos?

5—Deben los Gobiernos continuar otorgando concesiones y privilegios a ciudades o empresas norteamericanas?

6—¿Qué importancia tendría sistematizar el boicoteo a los productos estadounidenses, como medio de defensa y sanción contra el artero imperialismo norteamericano?

7—El reconocimiento de un Gobierno de la América latina por los Estados Unidos, ¿implica alianza, protección o intervención de parte del Gobierno reconocedor?

8—El reconocimiento de un Gobierno de indoamérica por parte de los Estados Unidos ¿obliga a los otros Gobiernos a otorgar igual reconocimiento?

9—Debe sustituirse el panamericanismo por el indoamericanismo?

10—Caso de subsistir el panamericanismo por el indoamericanismo, ¿convendría que su sede permanezca en Washington, y que siga como director, indefinidamente, un ciudadano de los Estados Unidos?

11—En vista del desarrollo alcanzado, política y económicamente, por algunos pueblos de los países de la América latina, ¿no se impone la necesidad de adoptar una pauta de política internacional que nos ponga a salvo de la interpre-

Noticias de Indoamerica.

De vez en cuando nos regocijamos al advertir que día a día los pueblos indoamericanos tienden afirmar en toda su pureza, libre de desmayos y adulteraciones, los cimientos de la grande obra de la unión racial. De todas las repúblicas indoamericanas recibimos noticias que nos entusiasman y que revelan el vigor de la nueva generación que lucha con ahinco por la solidaridad de estos países de un mismo origen.

“La Voz de Honduras” de la Ceiba, comenta en una de sus últimas ediciones la importante conferencia celebrada en el Salvador, de los Cancilleres de Guatemala, Honduras y el Salvador, señores Guerrero, Matos Pacheco y Dávila. En esa Conferencia se cambiaron impresiones acerca del porvenir político y económico

de los países Centro-americanos. Por lo que leemos en el citado periódico hondureño, no podrá ninguna de las tres naciones representadas en esa Conferencia dar un paso en política exterior sin consultar antes con las otras. Nosotros pensamos que esa armonía existirá hasta tanto encuentren a otro Adolfo Díaz detrás de algún mostrador.

Y en El Salvador se ha constituido una Liga Anti—imperialista Centro-Americana, y anuncia una propaganda activa por todos los pueblos indoamericanos. Acaba de lanzar para la meditación de los hombres patriotas del continente americano, el siguiente cuestionario:

1—¿Qué objeto tienen los congresos panamericanos en presencia de los continuos

deben dirigir la vida de nuestros municipios.

Es indispensable estudiar la ley electoral, a fin de dictar una que reforme y mejore la que hoy existe.

Sin embargo, en la práctica se puso de manifiesto que las últimas reformas que le fueron introducidas a la ley de elecciones, lejos de mejorarla contribuyeron a la creación de multitud de dificultades. Nuestras disposiciones electorales se encuentran hoy dispersas y falta en ellas la armonía necesaria para formar un conjunto definido, completo y claro. A vosotros os corresponde estudiar tan importante asunto, para que expidáis una nueva ley electoral que reúna todos los requisitos deseables y en la cual deben figurar las disposiciones sobre cédulas de ciudadanía, adaptables a cédulas de vecindad y de identificación, pues con los resultados obtenidos ha quedado plenamente demostrada la ventaja del sistema de cédulas sobre el de las antiguas listas de sufragantes, y sobre la organización de los partidos políticos.

Deben considerarse como **TRAIDORES A LA PATRIA** los que soliciten intervenciones extranjeras.

Triste es recordar que durante la campaña electoral hubo no pocos arranques de apasionamiento político que cegaron a algunos de nuestros conciudadanos haciéndoles olvidar sus deberes para con la Patria e induciéndoles a solicitar la intervención que, dada la experiencia adquirida, no podía menos que redundar en gravísimos perjuicios para la independencia de la República. Los nombres de quienes directamente solicitaron esa intervención y los muchos otros que quisieron hacer de un diplomático

extranjero el árbitro de nuestros destinos, deben ser conocidos de toda la Nación, para que se sepa quienes, después de dolorosa experiencia de épocas pasadas, insisten todavía en ver realizadas sus propias aspiraciones aun a costa de la vida misma de nuestras instituciones republicanas. Preciso es que vosotros, Honorables Diputados, expidais en vuestras actuales sesiones una ley en virtud de la cual en lo futuro sean considerados **COMO TRAIDORES A LA PATRIA** quienes de alguna manera soliciten la intervención extranjera en nuestras campañas políticas. Tal disposición servirá para afianzar la vida misma de la República, y la considero necesaria aunque, como ya dije en otra ocasión, el pueblo panameño se dá ya cuenta de que en nada lo educa la intromisión de un poder extraño en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que sólo anteponiendo el patriotismo a todo otro sentimiento podremos conservar la independencia de nuestra pequeña nacionalidad.

Funcionamiento de los Municipios y ventajas obtenidas por la fiscalización municipal.

Otro asunto de gran interés, al que debéis dedicar especialísima atención, es el relativo al funcionamiento de nuestros Consejos Municipales.

Terminaré manifestandoos que me siento plenamente complacido de mi labor realizarda no sólo durante los dos últimos años, sino durante todo mí período administrativo. He logrado realizar varias de las principales obras públicas que requería urgentemente el país para su desarrollo, he laborado en especial en favor de las clases desvalidas que han sido mis a-

migos de todos los tiempos y a quienes no siempre se les ha ayudado en la proporción a que tienen derecho, y no obstante las cuantiosas sumas gastadas en obras públicas, el Tesoro Nacional se encuentra en situación halagadora. Disponemos de fondos de alguna consideración y las rentas públicas no sólo producen lo suficiente para atender a los gastos comunes, sino que arrojan un pequeño superávit. Me retiraré pues de Poder el 1º de Octubre próximo con la satisfacción de haber cumplido con todos los deberes del cargo para cuyo desempeño fuí elegido por el querer popular, y feliz por haber laborado honradamente en favor de mi país.

Honorables Diputados.

BELISARIO PORRAS

Panamá, 1º de Septiembre de 1924.

Circular Porrista

LIGA NACIONAL PORRISTA

Bajo los auspicios del Comité Consultivo de la misma.

UNION Y DISCIPLINA

Presidencia.

EXTRICTAMENTE PRIVADA

Panamá, Agosto --de 1927.

Estimado amigo y copartidario:

Como medida saludable para los efectos de nuestra actual campaña electoral, se impone que cumpla usted con eficiencia y prontitud las siguientes instrucciones:

1.—La Liga provincial que usted dignamente preside debe ordenarle inmediatamente, Y DE PALABRA a los Presidentes de las Ligas Distritoriales, que levanten inmediatamente una información en que conste:

a)—Los desmanes, arbitrariedades y desafueros del Gobierno contra nuestros copartidarios.

b)—Que los gobiernistas hacen alarde de ganar las próximas elecciones por medio del FRAUDE apoyados por las BALLONETAS de la FUERZA PUBLICA, y por los CUATRO MIEMBROS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIO-

Dobles Segreda y su Obra

La monumental obra de don Luis Dobles Segreda. Laboriosidad y perseverancia del joven escritor...

Con una dedicatoria que nos ha llenado de la más íntima satisfacción, no por que nos creamos merecedores de los elogios que para nosotros contiene, sino porque revela el cariño del autor con cuya amistad nos consideramos muy honrados, hemos recibido el primer volumen de la monumental obra de Luis Dobles Segreda, actual Secretario de Educación del vecino país, titulada "INDICE BIBLIOGRAFICO DE COSTA RICA."

No abrigamos el propósito de hacer un juicio crítico de la obra que ya han juzgado, en los escritos que a manera de prólogo preceden al primer volumen, las mentalidades respetables y autorizadas de don Justo A. Facio, don Anastasio Alfaro y don V. Lachner quienes no tienen en sus dictámenes sino justos y muy acertados encomios de la obra y su autor. Nos proponemos nosotros únicamente llamar la atención de las personas estudiosas hacia la labor bibliográfica del joven escritor y hacia su personalidad literaria de gran relieve en su país.

EL INDICE en referencia, del cual hemos recibido y examinado el Primer Tomo, lo forma una colección de libros que alcanza a nueve volúmenes y cuyo contenido es el siguiente:

TOMO I—Sección Primera:—Agricultura y Veterinaria.—Sección Segunda:—Ciencias Físicas y naturales..

TOMO II—Sección Tercera:—Filosofía y Gramática.—Sección Cuarta:—Geografía y Geología.

TOMO III—Sección Quinta:—Educación.—Sección Sexta:—Filosofía, Religión y Crítica.

TOMO IV—Sección Séptima:—

Higiene y Medicina.—Sección Octava:—Matemáticas e Ingeniería.

TOMO V—Sección Novena:—Historia.

TOMO VI—Sección Décima:—Milicia.—Sección Undécima:—Política y Derecho.

TOMO VII—Sección Duodécima:—Novela, Cuento y Artículos Literarios.

TOMO VIII—Sección Décima Tercera:—Psicología.—Sección Décima Cuarta:—Sociología y Demografía.—Sección Décima Quinta:—Teatro.—Sección Décima Sexta:—Poesía.

TOMO—IX—Índice de Autores.

En el arreglo de este INDICE BIBLIOGRAFICO su autor invirtió 18 años, y para la realización de tan gigantesca empresa hubo de coleccionar y estudiar 6835 distintos libros y folletos de literatura netamente nacional, escritos por 2347 autores distintos. Obra esta que representa la paciencia y asiduidad al estudio y el gusto por las letras de su autor.

Pero no es la citada obra la única de Dobles Segreda. De su pluma han salido otros DIEZ libros de variado carácter, titulados: EL CLAMOR DE LA TIERRUCA (Ideas Pedagógicas), POR EL AMOR DE DIOS (Retratos de Heredianos humildes), REFERENCIAS (Ideas Pedagógicas), ROSA MISTICA (Historias y Tradiciones de Heredia), HEMOS ESCRITO (Antología de alajualenses-en colaboración-), INFORMES DEL INSTITUTO (Ideas pedagógicas), CAÑA BRAVA (Cuentos y paisajes de Heredia) y EL LIBRO DE HERROE (Documentos y elogios acerca de Juan Santamaría), que revelan una fecundidad maravillosa y una perseverancia en el trabajo que son característicos de su naturaleza, pues Dobles Segreda ha demostrado que es un luchador, un dinamismo potencial poseedor de una facultad admirable de producción intelectual. Por esto dice

de él D. Justo A. Facio: "Luis Dobles Segreda es un obrero intelectual de recia contextura, a quien sin vacilaciones podemos calificar de insigne sin riesgo de incurrir en el vicio de hipérbole a q' tan fácilmente nos induce la exhuberancia desbordante del trópico."

Cualquiera, al conocer a Dobles Segreda por sus obras se forma de él el errado concepto de que debe ser un hombre de avanzada edad ya agotado quizá por mucho trabajar, o un lírico sin otras preocupaciones que el rebuscar libros desconocidos y estar sobre ellos sorbiendo renglones y extractando ideas. Nada más equivocado que imaginarse al atildado y fecundo escritor en tal actitud y condición semejante, y precisamente en esto estriba el principal mérito del actual Ministro de Educación costarricense: que siendo un hombre joven con solo 36 años y habiendo estado acosado por una penuria que le obligó hasta hace poco a una vida de rudo batallar para subsistir, hizo lugar a las investigaciones y halló tiempo para desentrañar de las páginas de los libros el conocimiento que luego vertió con oraciones floridas, adornadas con aquel arte suyo tan delicado, en sus numerosísimas obras.

Dobles Segreda es un privilegiado intelectual. Para él la poesía, el cuento, la historia, la pedagogía, etc, no tienen reservas. Su claro talento le hace penetrar los enigmas de la ciencia y las letras, y su facundia le permite exponer sus conocimientos literarios o científicos con donosura lingüística en bellas frases y palabras escogidas entre su amplio repertorio de cultos y significativos vocablos.

Contrastes singulares tiene la vida de este literato, este político, este educador. Toda ella es un ejemplo de perseverancia en el trabajo y de fé en sí mismo, digno de imitación. De la opulencia de su hogar feliz, pasa de pronto a la cuasi indigencia, y la ciudad nativa cuyas calles paseó en coche de lujo cuando su padre, rico co-

merciante, estaba en el apageo de después de la ruina de su familia, de vendedor ambulante de confituras para ayudar a cubrir las más apremiantes necesidades familiares; declarado alumno fracasado del Liceo cuyas aulas abandonó con el alma transida por las penas de su incapacidad, regresó a él para ocupar el honroso estrado del Profesor; pergeñador de noticias policivas en los diarios unas veces, otras se impone como polemista frente a Catedráticos de fuste cuyas ideas pedagógicas combate en brillante refutación que le atrae la admiración y el aplauso de los educadores del país; contable de una empresa comercial un día, mercante en cocos otro, es llamado a ocupar el honroso cargo de Director del Instituto de Alajuela. En los Estados Unidos a donde va en busca de fortuna, cansado de la ruda brega de la patria, sin descanso y sin frutos, desempeña, sin avergonzarse por ello

pues ya su alma ha sido templada en la adversidad y el trabajo, los cargos de camarero del Wardorf Astoria de Nueva York, de conferencista público en las bibliotecas, de corrector de pruebas de la "New Press" y por último de Profesor de un Colegio Normal de Luisiana. pero ávido de conocimientos, aprovecha su permanencia en la Unión Norte Americana para estudiar los modernos métodos de la pedagogía que debía aplicar más tarde en su país cuando fue llamado para desempeñar el cargo de Jefe Técnico de Enseñanza. Como culminación de todos estos altibajos en la vida del escritor, invitado por su enemigo político el Presidente don Ricardo Jiménez, acertado evaluador de los méritos de sus colaboradores, ocupa en el Gabinete gubernativo el portafolio de la Secretaría de Educación desde cuya alto cargo contribuye con sus conocimientos vastísimos y su menos vasta experiencia, con su en-

tusiasmo por hacer la felicidad de la patria y su juventud llena de bríos y de fé en sí y en su obra, al desarrollo del brillante programa educacional que el actual Presidente de Costa Rica se ha propuesto llevar a cabo en esta administración.

Esta es la síntesis de la personalidad, forjada a los golpes de la adversa fortuna sobre el yunque de un trabajo perseverante que nunca le arredró, del autor del INDICE BIBLIOGRAFICO DE COSTA RICA, la contribución quizá más estimable que se haya prestado al lusero de las letras nacionales de aquel país que con más de cien años de existencia como nación libre cuenta con un cuantioso caudal de literatura que abarca, como lo demuestra en su obra Luis Dobles Segreda, todos los ramos de las ciencias y de las letras.

Panamá, Agosto de 1927.

Ernesto J. Castellero R.

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

PLAZA DE CATEDRAL --- PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

FARMACIA PRIETO

Avenida Central y Calle 17 Este

Drogas de toda clase, Medicinas de Patente, Perfumería Selección, Artículos de tocador, Especialidad en la preparación de recetas a precios módicos.

Apartado 357

Teléfono 940

Párrafos de un artículo de J. K. B. del Panamá American del 7 de Septiembre de 1927.

"Hablando de la supresión de noticias y de opiniones, cuando los términos del nuevo Tratado entre Panamá y los Estados Unidos se colaron en la prensa extranjera, inmediatamente se desarrolló una fuerte oposición a su ratificación. Un grupo de jóvenes no mezclados activamente en política, viendo mucho que criticar y nada que admirar en todas las facciones políticas existentes, las cuales ellos acusan de estar sacrificando el país a intereses personales, y quienes organizaron en 1922 la sociedad patriótica y neutral llamada "Acción Comunal" se alarmaron intensamente al conocer las cláusulas del pacto y se decidieron a lanzar una campaña activa en contra de éste. Poseían una serie de artículos escritos en términos desapasionados por uno de los mejores cerebros del país y no sólo no hubo periódico en Panamá que quisiera admitir este material sino que no pudieron inducir a ningún impresor a publicarlos en forma de hojas volantes. No fue sino hasta que hubieron instalado su propia imprenta que pudieron traer sus argumentos ante el público."

"Cualquiera cosa que se piense sobre el Tratado, su importancia para Panamá era tan grande que éste debió discutirse ampliamente desde todo punto de vista antes de que la Asamblea Nacional actuara sobre él. La prensa local encabezada por los periódicos de Duque, mostró

una concepción singular de sus funciones y deberes cuando atentó boicotear toda opinión adversa y más especialmente cuando en seguida se demostró que esta opinión adversa representaba el sentimiento preponderante y casi unánime del país."

"Si el director de el "Star and Herald" tuviera la inteligencia que algunas personas erróneamente le atribuyen, comprendería que en Panamá ha pasado el día en que un periódico puede tener su manera egoísta y suprimir noticias y opiniones para conseguir su interés personal, o cuando aun un grupo de varios periódicos dominados todos por la admiración pueden representar esa comedia."

"En el campo político, la presente oposición, que también tuvo que instalar sus propios talleres para dar a la publicidad sus argumentos, tiene un diario, "El Heraldo". Es probable que cualquiera otra oposición futura no deje de tener un órgano similar. Se puede confiar en ACCION COMUNAL para que exponga ante el país todas las vagabunderías y triquiñuelas políticas sin parar mientes en partido o influencia personal. Estos periódicos son periódicos de opinión y no atentan publicar gran número de noticias extranjeras o locales, pero habrá eventualmente un verdadero periódico en Panamá publicado en idioma castellano."

Nota de la Redacción. — El "Panamá American" es un periódico que principió a circular hace como dos años, sostenido por capital norteamericano, escrito y dirigido también por hijos de Norte América y en lengua inglesa, y es cosa rara que este periódico esté mejor enterado de las cosas que le interesan a la República de Panamá que la "Estrella de Panamá" que se escribe en lengua castellana, por panameños y es propiedad de personas nacidas aquí. Esto se debe sólo a una cosa y es la de que el "Panamá American" es sincero y no tiene miedo para decir lo que juzga bueno y verdadero.

Nosotros agradecemos al colega "Panamá American" sus correctas apreciaciones sobre ACCION COMUNAL y la buena voluntad que revela a favor de nuestra patria en los párrafos que arriba insertamos.

ACCION COMUNAL siempre ha tenido fe en que el pueblo de los Estados Unidos posee ciudadanos dotados de un alto espíritu de justicia, en lo que funda ACCION COMUNAL su certeza de que en las relaciones de nuestra patria con los Estados Unidos de Norte América, hemos de hallar en el mismo pueblo norte americano una ayuda eficaz, para corregir todo abuso y subsanar todas las dificultades.

NUESTRAS FELICITACIONES

El Domingo pasado tuvo lugar la colocación de la primera piedra del nuevo edificio del PANAMA AMERICANO.

Nosotros que conocemos la lucha titánica que para todo ha sido necesario, felicitamos al colega por el buen éxito alcanzado y tenemos esperanza de que su porvenir será seguro y que siempre hemos de hallar en él un valioso cooperador en defensa de los derechos de nuestra pequeña nacionalidad, base de nuestra permanente amistad con el pueblo de los Estados Unidos de Norte América..

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

PESAME

Se lo presentamos muy sinceramente al Partido Católico y a nuestro apreciado colega EL PUEBLO, entidades que con nosotros lucharon decididamente por el rechazo del Tratado de 1926, con motivo de la muerte del Rvdo. P. G. Obón acaecida en las primeras horas de hoy en esta ciudad.

Entendemos que el padre Obón aunque nacido en España vino muy niño a esta República, en donde hizo sus estudios y terminó por ordenarlo sacerdote el Obispo Junguito. A eso se debe el afecto que el padre Obón probó tener a nuestra patria cuando nos amenazaba el Tratado dicho.

Universalmente usado para el Baño

JABON COPCO

¡FLOTANTE!

De ventas en todas las Farmacia.

y TOILETTE.

Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

CORTE MODERNO—

PRECIO UNICO 3,95

APROVECHE ESTA GANGA



LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

RON GORGONA

El ron más acreditado de Panamá es el ron Gorgona, fabrica-

do por Antonio Andrade Polanco y Cia.—Colón.

Pruébalo y lo seguirá tomando.

Distribuidores en Panamá:

Bonilla, Fierro & Cia.—Calle 15 Este.—Tel. N° 591

La Casa Blanca.—Avenida Central N° 127.—Tel. N° 731.

Joyería de Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 — Teléfono 848

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1101-a — Apartado No. 128

Calle 3a. No. 6 — Panamá

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

JULIO VALDES

Teléfono No. 543. - Calle 15 Este

Venta de piedra y are
na. y acarreo en
general.

HABLE EN CASTELLANO
CUENTE EN BALBOAS
Y LEA
ACCION COMUNAL

Los Licores marca **AZUERO**

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

Julián Valdés

ABOGADO

Ave "A" No. 47 Teléfono 1351 Apartado 551.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos-

Ave. Central No. 41

Teléfono No. 113

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las se-
manas.

De venta en todos los es-
tablecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7—Tel. 48

10

Centavos

oro el

paquete

J. M. QUIROS Y Q.

ABOGADO

Avenida Nore No. 10.

Apartado 798.

TELEFONO No. 1252

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

+

"X 2" = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H.

Soda Cáustica

Soda Ash

Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios: Entrega inmediata.

Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....

Panamá.

Telegrama: Capriles.

Teléfono 759.